



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

**Expte: C 32(XI)/19 RGEP 5757**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

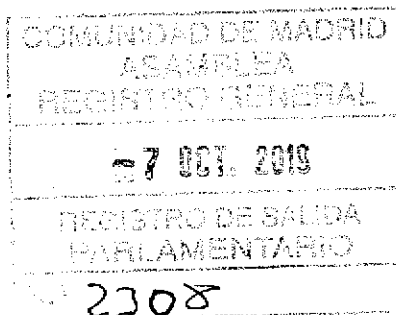
**Compareciente:** Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Verificación jurídica, selección del contratista y la adjudicación respecto del exp.: A/SER-026742/2018. Orden 2298/2019, de 24 de julio, del Consejero de Educación e Investigación por la que se adjudica contrato del servicio para la "Atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de intérpretes de lengua de signos española. (Por vía art. 209 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019

**EL PRESIDENTE,**



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES